



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL ALAGÓN

Resolución de la presidente del tribunal para la selección y contratación de una plaza de **técnico de Proyectos de ADESVAL de selección FASE FINAL: listado definitivo y propuesta de contratación.**

Se ha seguido el procedimiento según lo estipulado en las bases del proceso selectivo para la contratación de una persona como técnico de proyectos de desarrollo rural, en el marco del programa de desarrollo rural LEADER EDLP 2014-2020 de ADESVAL (bases publicadas en la web de ADESVAL y en el BOP de Cáceres el 30 de junio 2020).

Confirmada la realización del punto VII.- SISTEMAS DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS, los aspirantes con las 15 mejores puntuaciones pasaron a la fase de examen (prueba escrita), a la que finalmente se presentaron 7 aspirantes, que fue celebrada en Coria el 28 de julio de 2020. Se publicó la lista provisional y el texto integro del examen en la web de ADESVAL y en su tablón de anuncios el mismo día. No se han presentado alegaciones.

Se considera aclarar que en esta fase de prueba escrita era necesario alcanzar, al menos, 30 puntos para poder sumarse a la puntuación final. Ello determina que la candidata que figura en el listado provisional con la tercera puntuación no puede pasar al listado definitivo ya que no ha aprobado la prueba escrita. Por ello, a la persona que ha obtenido la cuarta puntuación total, al haber aprobado la prueba escrita, se le reconoce el sumatorio de ambas fases y pasa a ocupar la tercera posición. Sólo tres aspirantes ha superado la prueba escrita.

La relación de aprobados del listado definitivo es:

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	PUNTOS	PUNTOS	TOTAL PUNTOS	PUESTO
		Fase A	Fase B		
Jorge Pulido Martín	***.720-F	28,7	60	88,7	1º
Noemí Risueño Rodríguez	***.913-C	29,2	30,5	59,7	2ª
Mª Carmen Hernández Mancha	***.364-T	20,3	30,5	50,8	4ª

Se propone a Jorge Pulido Martín para ser contratado por ADESVAL como TÉCNICO DE PROYECTOS. Deberá presentarse en la Oficina de ADESVAL, C/ Sinagoga, 1, de Coria, el día 5 de agosto a las 10 a.m. provisto de los documentos originales presentados en el concurso de méritos para la formalización del contrato.

Las aspirantes que han obtenido la segunda y tercera posición quedan en calidad de reserva y podrán optar a las vacantes o necesidades de personal técnico que pudiesen surgir en este mismo puesto u otros análogos, en el orden que la puntuación final les ha adjudicado, todo ello previo acuerdo de la Junta Directiva de ADESVAL o persona u órgano en quien delegue.

Este listado se eleva a definitivo, mediante resolución de la Presidencia del Tribunal, publicándose en el tablón de anuncios de las oficinas de ADESVAL y en su página web www.adesval.org

Fdo: la Presidente del Tribunal
Mª del Pilar Solano Domínguez


adesval
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL ALAGÓN
C.I.B. G-10174738
Sinagoga, 1 - 10800 CORIA
www.adesval.org



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



DIPUTACIÓN DE CÁCERES